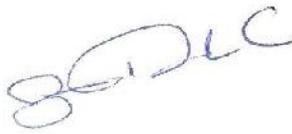
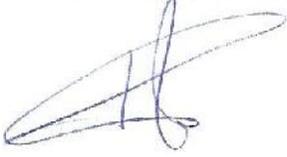


FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014.

<p>PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: ING. HÉCTOR DÍAZ.</p>	
<p>VICEPRESIDENTE C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL.</p>	
<p>VOCAL L.A.E. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: C.P. JORGE LUIS PARADA CAMOU, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA EN EL ESTADO DE SONORA</p>	
<p>VOCAL C.P. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN, OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN: L.C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.</p>	
<p>VOCAL. MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: C. SERGIO HUMBERTO RIVERA DUARTE.</p>	
<p>VOCAL LIC. SERGIO SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA UNIV. ESTATAL DE SONORA EN REPRESENTACIÓN: LIC. EDNA GUADALUPE MONTAÑO SALCIDO, COORD. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.</p>	
<p>COMISARIO. C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: C.P. EVA DENIA PACHECO CÓRDOVA, COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.</p>	

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014.

1. **Acuerdo 1-XXVII-08/2014.**- Se aprobó el dictamen de becarios seleccionados en el Programa de Becas para Alumnos Inscritos en Escuelas Particulares, con carácter definitivo
2. **Acuerdo 2-XXVII-08/2014.**- Con referencia al Programa citado en el punto anterior, se instruye a la Dirección General del Instituto para que se aprovechen las becas disponibles en los planteles escolares donde las hubiere.
3. **Acuerdo 3-XXVII-08/2014.**- Se acordó instruir al Instituto para que se publique en el Sistema de Evidencias, SEVI, la información generada por este Programa de Becas.

8

H. D. S.